



Artículo 9 A.- Además de lo señalado en el artículo 9, los sujetos obligados deberán de publicar y mantener actualizada en las Unidades de Acceso a la Información Pública y en los sitios de Internet respectivos, lo siguiente:

IV.- Para el caso de los ayuntamientos:

c) El número de servidores públicos que trabajan para el Ayuntamiento,

504 SERVIDORES PUBLICOS LABORAN EN EL H. AYUNTAMIENTO DE HUNUCMA,
YUCATAN.

Periodo que se publica:

01- Enero – 31- Diciembre 2014.

Unidad Administrativa

Tesoreria Municipal

Titular de la unidad administrativa



TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2012-2015
HUNUCMA, YUC.

C.P. Juan Balam Euan

Titular de la UMAIP:

C. Milton de J. Cano Ayala

Fecha de generación del documento:

Enero 30/2014

Fecha de actualización de la información

Enero 30/2014